



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION
DESPACHO



CIRCULAR No. - - - - 0 5 1 0

1700

Ibagué, 0 4 OCT 2023

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN A LA PLANTA DE CARGOS GLOBAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: PUBLICACION DE RESULTADO CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO VACANTE DEFINITIVA EN EL CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 05 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO – INTITUCION EDUCATIVA CIUDAD IBAGUE

Sobre este particular, es necesario aclarar que el desarrollo de esta se basó en los referentes mencionados en la Convocatoria No. 0502 del 2 de octubre del 2023, marco legal y lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto No. 1.1-617 del 28 de agosto de 2006 y lo adicionado a este último, mediante Decreto No. 1-0729 del 6 de noviembre de 2009, en lo que corresponde a la descripción de perfiles y funciones inherentes a cada cargo de personal administrativo que se proveerá por encargo: igualmente en lo manifestado por la Comisión Nacional de Servicios Civil "Criterio Unificado - Provisión de Empleos Públicos mediante Encargo" del 13 de diciembre de 2018.

Se informa a los participantes que luego de revisado el proceso establecido en la Convocatoria No. 0502 del 2 de octubre del 2023, efectuada para cubrir la necesidad del servicio, para el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Grado 5**, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO – INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD IBAGUEL, a través de "Encargo", la Secretaría de Educación Municipal, da a conocer los siguientes resultados:

En este sentido, la convocatoria se declara DESIERTA, teniendo en cuenta que no hubo postulación alguna de ningún funcionario.

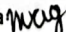
La fecha de reclamación será el día 5 de octubre del 2023, las cuales se podrán radicar en el Sistema de Atención al Ciudadano S.A.C. vía WEB.

Se le recuerda que el cargo para ofertar mediante **ENCARGO** es **AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 5 SIN HOMOLOGAR**.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Redactó: Alexandra Cruz Arana - Profesional Universitaria 

Revisó: Mariana Arbeláez – Abogada Contratista 

Vo.Bo.: Luis Enrique Godoy Gómez – Profesional Universitario



www.ibagué.gov.co